

DO9319 1894-1929

CONTENIDO

NÚM. DE NOTA	TÍTULO	FECHA	PUBLICACIÓN
1	(133.) Decreto que crea la deuda interior amortizable.	1894	R13 Boletín del Ministerio de Hacienda. Marzo 1886 a diciembre 1913. México, D.F.
2	(136) Reglamento para la emisión de los bonos de la deuda interior amortizable.	1894	R13 Boletín del Ministerio de Hacienda. Marzo 1886 a diciembre 1913. México, D.F.
3	(139) Decreto estableciendo la oficina liquidatoria de la deuda nacional.	1894	R13 Boletín del Ministerio de Hacienda. Marzo 1886 a diciembre 1913. México, D.F.
4	(159) Balanza de comprobación del Libro Mayor, por el movimiento de sus cuentas, correspondiente a los meses de agosto y noviembre de 1888; manifiesta el canje de bonos del tres por ciento de la deuda interior consolidada, por títulos convertidos con arreglo a la ley de 22 de junio de 1885.	1888	R13 Boletín del Ministerio de Hacienda. Marzo 1886 a diciembre 1913. México, D.F.
5	(172) Decreto aprobando el uso que ha hecho el ejecutivo de la Unión de las facultades que se le concedieron para el arreglo definitivo de la deuda nacional.	1894	R13 Boletín del Ministerio de Hacienda. Marzo 1886 a diciembre 1913. México, D.F.
6	(172) Balanza de comprobación del Libro Mayor, por el movimiento de sus cuentas, correspondiente a los meses de agosto, noviembre y diciembre de 1885; manifiesta el canje de bonos del tres por ciento de la deuda interior consolidada, por títulos convertidos con arreglo a la ley de 22 de junio de 1885.	1888	R13 Boletín del Ministerio de Hacienda. Marzo 1886 a diciembre 1913. México, D.F.
7	Circular No. 20-015-"28"-33 (A). 30 de marzo de 1928.	marzo, 1928	R13 Boletín de la Sec. De Hda. y Créd. Pub. 1916-26. Después: Boletín de Informaciones de la Sec. De Hda. Y Créd. Púb. Méx.
8	Autorizaciones de pago con cargo a deuda pública.	enero, 1926	R13 Boletín de la Sec. De Hda. y Créd. Pub. 1916-26. Después: Boletín de Informaciones de la Sec. De Hda. Y Créd. Púb. Méx.

9	Decreto por el cual se adiciona el artículo 2°, en su fracción XI, de la ley reglamentaria de la comisión ajustadora de la deuda pública interior.	diciembre, 1928	R13 Boletín de la Sec. De Hda. y Créd. Pub. 1916-26. Después: Boletín de Informaciones de la Sec. De Hda. Y Créd. Púb. Méx.
10	Deuda interior.	16/09/1928	El Economista
11	Deuda interior es de 773 millones.	29/11/1928	El Universal
12	Deuda interior. Rehabilitación importante para el crédito nacional.	29/11/1928	Excélsior
13	El arreglo de la deuda interior.	04/12/1928	Excélsior
14	Será pagada la deuda interior.	25/12/1928	Excélsior
15	El gobierno arregla sus obligaciones interiores.	28/12/1928	El Universal
16	Proyecto de ley aprobado por la cámara para el arreglo de la deuda exterior.	28/12/1928	Excélsior
17	Consolidación de la deuda interior.	16/01/1929	El Economista
18	Nueva comisión que arregla la deuda interior.	26/01/1929	Excélsior
19	La deuda pública interior.	01/02/1929	El Economista
20	El arreglo para la deuda interior del país se hará luego.	02/02/1929	Excélsior
21	Una comisión especial será la que depure todas las obligaciones que en contra de la Nación se presenten.	02/02/1929	El Universal
22	La comisión depuradora.	03/02/1929	El Universal
23	Se comenzará el pago de la deuda interior.	09/02/1929	Excélsior
24	El pago de la deuda interior.	05/03/1929	Excélsior
25	El pago de adeudos pendientes con el comercio.	16/03/1929	El Economista
26	Preferencia para la deuda interior.	16/03/1929	El Economista
27	Acuerdos sobre los pagos.	29/06/1929	Excélsior
28	Los créditos en contra del gobierno de México.	16/07/1929	El Economista
29	Los pagos al comercio y particulares.	16/08/1929	El Economista
30	El pago de los adeudos al comercio y particulares.	16/08/1929	El Economista
31	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Aviso.	01/11/1929	El Economista
32	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Aviso.	01/11/1929	El Economista
33	Contrato ventajoso para el gobierno.	16/12/1929	El Economista